

AVISO

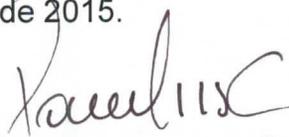
Mediante Radicado N° 2015-EI-00014876 del 10 de diciembre de 2015, los señores Andrés Botero Jaramillo identificado con cédula de ciudadanía No 98.544.494 y Álvaro Botero Jaramillo con cédula No 98.560.267 en calidad de propietarios, presentaron ante la Corporación solicitud de **CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES** para el uso riego a derivar del Río Guacaica y **PERMISO DE VERTIMIENTOS** de aguas residuales domésticas en favor del predio La Tebaida ubicado en el sector Tres Puertas, en jurisdicción del municipio de Manizales departamento de Caldas, con ficha catastral No 17001000200280386000.

Las personas que se consideren lesionadas con el otorgamiento de la concesión solicitada podrán formular oposición debidamente sustentada, antes de la realización de la visita técnica o durante su práctica que se llevara a cabo

25 FEB 2016

Se fija el presente aviso en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Manizales y en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas en Manizales, por el término de diez (10) días hábiles.

Manizales, 15 de diciembre de 2015.



PAULA ISIS CASTAÑO MARÍN
Profesional Universitario – Secretaría General

FIJADO: 27 ENE. 2016

DESFIJADO:

FUNCIONARIO:



Expediente N° 2902-9783

Elaboró: Tatiana Bermúdez R